

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.112251	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Canarias	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Industria. Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos C/ León y Castillo n.º 200, 35071 Las Palmas de Gran Canaria	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Impulso de la Industria 4.0 en el Sector Industrial Canario, FEDER Canarias 2021-2027	
Base jurídica	ORDEN de 20 de abril de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el impulso de la industria 4.0 en el sector industrial canario, para el periodo 2023-2027, en el marco del Programa Operativo FEDER 2021-2027 (BOC núm. 84, de 2.05.2023). Resolución n.º 671 de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Industria, por la que se convoca para el año 2023 la concesión de subvenciones para el impulso de la industria 4.0 en el Sector Industrial Canario (BOC n.º 252, de 27.12.2023)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	27.12.2023 - 31.12.2026	
Sectores económicos	INDUSTRIA MANUFACTURERA, Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Otros servicios personales	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 3 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa FEDER Canarias 2021-2027 - 2 550 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	50	70

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/733655>, -